

del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en las Escuelas de Formación Profesional de primer grado del citado Ejército, la fecha, hora y lugar de los exámenes, la composición y categoría del Tribunal y el orden de actuación, se comunican los mismos para su rectificación:

*Escuela de Formación Profesional de primer grado de Cuatro Vientos (Madrid)*

Página 13115. Queda anulado el párrafo siguiente:

Por no enviar fotocopia del documento nacional de identidad, según determina el artículo 2.º:

1. Paisano. Muñoz Alonso, José Manuel.

Página 13115, donde dice: «Desde el número 1 al número 75, ambos inclusive, en la Escuela de Transmisiones», debe decir: «Desde el número 1 al número 76, ambos inclusive, en la Escuela de Transmisiones».

Página 13115, donde dice: «Fecha y horas de las pruebas. Presentación: Día 6 de mayo, a las ocho treinta horas. Reconocimiento médico: Día 6 de mayo, a las nueve. Prueba psicotécnica: Día 7 de mayo, a las dieciséis horas», debe decir: «Fecha y hora de presentación. Presentación: Día 6 de mayo, a las ocho treinta horas».

Madrid, 21 de abril de 1986.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**10435** - CORRECCION de erratas de la Orden 722/38236/1986, de 19 de marzo, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1986, páginas 12782 a 12785, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la base III, punto 4, párrafo primero, donde dice: «... para señalar el orden de puntuación de los opositores», debe decir: «... para señalar el orden de actuación de los opositores».

En la base IX, punto 2.2, párrafo primero, donde dice: «Retirarse el opositor después de iniciado a un ejercicio, ...», debe decir: «Retirarse el opositor después de iniciado un ejercicio, ...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**10436** ORDEN de 21 de abril de 1986 por la que se modifica la de 11 de abril de 1986 en la que se anunciaba convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden de este Ministerio de 11 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, entre otros, los puestos de Asesores Técnicos en determinados Servicios de Costas de este Departamento, se insertan en anexo, debidamente rectificados, los puestos correspondientes.

El plazo de presentación de instancias, por lo que se refiere a los puestos relacionados, será de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1986.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel compl. destino	Complemento específico en miles de pesetas
<b>DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS</b>					
<i>Demarcación de Costas de Asturias</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Oviedo	A o B	23	0
<i>Demarcación de Costas de Baleares</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Palma de Mallorca	A o B	23	0
<i>Demarcación de Costas de Cataluña</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Barcelona	A o B	23	0
<i>Demarcación de Costas de Cantabria</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Santander	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Castellón</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Castellón	A o B	23	0
<i>Demarcación de Costas de Galicia (La Coruña)</i>					
Asesor Técnico (a)	1	La Coruña	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Gerona</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Gerona	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Granada</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Granada	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Huelva</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Huelva	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Lugo</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Lugo	A o B	23	0
<i>Demarcación de Costas de Murcia</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Murcia	A o B	23	0

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel compl destino	Complemento específico en miles de pesetas
<i>Demarcación de Costas de Canarias (Las Palmas)</i> Asesor Técnico (a) .....	1	Las Palmas	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Pontevedra</i> Asesor Técnico (a) .....	1	Pontevedra	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Sevilla</i> Asesor Técnico (a) .....	1	Sevilla	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Tenerife</i> Asesor Técnico (a) .....	1	S. Cruz de Tenerife	A o B	23	0
<i>Demarcación de Costas de Valencia</i> Asesor Técnico (a) .....	1	Valencia	A o B	23	0

(a) Requisito para el desempeño de este puesto: Licenciado en Derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10437** RESOLUCION de 10 de abril de 1986 por la que se rectifica la de 7 de febrero, que aceptaba la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de Medicina, emitida en tercera convocatoria.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 7 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de Medicina, emitida en tercera convocatoria el día 1 de marzo último, declarando aptos a los aspirantes don Fernando Arnaiz Bueno, don José Cáceres Sirgo, don Vicente Delgado Florencio, don Alberto Hidalgo de Cavieres Gortz, don Justo Marcos López, don José Marcos Robles, don Miguel Ramos Márquez, don Enrique Robles Gómez, don César Sánchez Alvarez-Pedrosa, y no aptos a los

aspirantes don Alberto Biete Sola, don Ignacio Carrió Gasset, don José Gili Planas, don Eduardo Lanzós González y don Luis Salvador Fernández-Mensaque, para acceder al Cuerpo de referencia. Con posterioridad se ha observado la comisión de un error material en la redacción de la mencionada Resolución, que se ha fechado en 7 de febrero de 1986, cuando en realidad le correspondía el 7 de marzo de 1986, que fue la fecha en que tuvo entrada en el Departamento, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto modificar la Resolución de 7 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), aceptando la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de Medicina, emitida en tercera convocatoria el día 1 de marzo último, en el sentido de que la fecha de dicha Resolución es la de 7 de marzo de 1986 y no la de 7 de febrero del mismo año, como figuró erróneamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de abril de 1986.—El Secretario de Estado, P. D (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**10438** RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se anula la de 19 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24) que convocaba una plaza de Profesor de la asignatura de «Gestión de Personal, Psicología y Relaciones Humanas», vacante en este Organismo.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1985, se publicó una Resolución de la Dirección de esta Escuela Oficial de Turismo de 19 de septiembre de 1985 por la que se convocaba una plaza de Profesor de «Gestión de Personal, Psicología y Relaciones Humanas», vacante prevista en este Organismo, cuya contratación habrá de efectuarse en régimen laboral.

No habiéndose producido la anunciada vacante al no haber variado las circunstancias de plantilla de personal y asignación presupuestaria del Organismo, esta Dirección ha resuelto anular y dejar sin efecto la Resolución de 19 de septiembre de 1985.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 11 de abril de 1986.—La Directora, Soledad Díez Picazo y Ponce de León.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**10439** RESOLUCION de 15 de abril de 1986, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convocan las V Jornadas Iberoamericanas de Estudios Municipales, a celebrar en Granada

Con el patrocinio del Instituto de Cooperación Iberoamericana, de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal y de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, este Instituto de Estudios de Administración Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de 22 de julio de 1967, y a través de su Delegación Interprovincial de Granada, con la colaboración de la Universidad de Granada, convoca las V Jornadas Iberoamericanas de Estudios Municipales, a celebrar en el marco de los actos conmemorativos del 494 aniversario de la firma de las capitulaciones de Santa Fe, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Las Jornadas que se convocan tienen por objeto analizar distintos aspectos de la realidad municipal en España e Iberoamérica, con especial referencia a la perspectiva histórica de